



COMUNICADO OFICIAL

Madrid, 4 de junio de 2020

Los clubes abajo firmantes quieren manifestar a la opinión pública su postura común ante los Play off exprés de ascenso a Segunda División propuestos por el Comité Nacional de Fútbol Sala de la Real Federación Española de Fútbol

Nuestras primeras plantillas y los respectivos cuerpos técnicos se están enfrentando a numerosos problemas y desigualdades a la hora de preparar adecuadamente los entrenamientos previos a la disputa del Play off de forma grupal.

A pesar de la buena voluntad de jugadores, entrenadores, Ayuntamientos y otros organismos públicos y entidades privadas implicadas, tenemos serias dudas de poder cumplir con el Protocolo elaborado por el Departamento Médico de la Real Federación Española de Fútbol, basado en recomendaciones para evitar los riesgos para la salud en la vuelta a los entrenamientos y a la competición en el fútbol.

La propia Resolución de 4 de mayo de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba y publica el Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales, señala que “Es importante asumir que el retorno al entrenamiento deportivo, al igual que ocurrirá cuando se vuelva gradualmente a cualquier otra actividad laboral o social, puede traer consigo algún contagio”.

Esta premisa del CSD se agrava aún más en el deporte no profesional, teniendo en cuenta que nuestro colectivo debe seguir haciendo su vida normal: trabajo, transporte público, vida social, etc., lo que aumenta notablemente el riesgo de contagio.

Por otro lado, nuestros clubes pertenecen a provincias y Comunidades autónomas especialmente afectadas por la pandemia COVID-19, por lo que se da la circunstancia de casos como el de la Comunidad de Madrid, aún en Fase 1, donde no es posible los entrenamientos grupales, algo que sí sucede en otras regiones con equipos inmersos en este Play off, provocando una evidente desigualdad a la hora de preparar los entrenamientos previos y las fases recomendadas por la RFEF en su circular 68 de fecha 19 de mayo de 2020.

Respecto a los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de la RFEF y publicados en su circular N°66 respecto a la finalización de la presente temporada 2019-2020 y la disputa de “el Play-Off de Ascenso a Segunda División, previstos en la normativa, pero en formato exprés, a partido único”, entendemos que provocará una evidente desigualdad entre unos y otros clubes participantes, teniendo en

cuenta que son varios los que no han formalizado la inscripción reglamentaria.

El sistema de competición contemplaba un Play Off con 24 equipos, pero la situación excepcional que vive nuestro país –a la que no es ajena nuestro deporte– ha motivado una drástica reducción de equipos participantes en esta fase final.

Mantener este sistema, tal y como explicaron los representantes del Comité Nacional de Fútbol Sala en reunión telemática, podría provocar el hecho de que algunos equipos tan solo tengan que disputar un partido para intentar ascender a Segunda División, mientras que otros (habiendo incluso acabado la liga regular como Primer Clasificado de su Grupo) deban hacer frente a tres encuentros en apenas una semana. La falta de equidad e igualdad de oportunidades es más que notable.

Por ello, los clubes adheridos a este comunicado solicitamos se tengan en cuenta los méritos deportivos, así como los coeficientes clasificatorios obtenidos en liga regular, en aras del principio de equidad y justicia deportiva.

Abogamos porque impere la cordura entre nuestros responsables federativos y sea tenida en cuenta nuestra opinión para salvaguardar la salud y el bienestar de todas las personas implicadas en los Play Off de ascenso a Segunda División, así como velar por los intereses y la imagen pública de nuestro deporte.

LOS CLUBES firmantes:

C.D. Leganés Fútbol Sala
Club Deportivo El Ejido
Atlético Benavente F.S.
C.D. Otxartabe